



"NEGRIAUNCAS"
NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE
Nit: # 844.002.204-7
Resolución No 059 del 3 de noviembre de 2002

Villanueva 12 de febrero de 2026



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Clasificada



No. 202639003000007592

Código web: CU4R7hroqFAoGsl7oHgYGfHVtP8=

Radicador: YENIFER SAMANTA MONROY Fecha: 2026-02-12 Folios: 35

Remitente: ESPITA

Remitente: NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE

Destino: Centro Zonal Villanueva (Casanare)

Asunto: Informe financiero del primer desembolso del mes de enero del 2026 del

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CASANARE
Atn. Paula Andrea Barreto Pérez
Supervisora contrato de aporte N° 85003432025
Centro Zonal Villanueva ICBF Regional Casanare
Calle 9 N°12-10

Asunto: Informe financiero del primer desembolso del mes de enero de 2026 del contrato de aporte 85003432025

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito en medio físico el informe financiero del contrato de aporte No 85003432025 suscrito entre el ICBF y NEGRIAUNCAS, correspondiente al mes de enero de 2026, de acuerdo con la siguiente relación:

	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FOLIO
	Cuenta de cobro	1
Talento Humano	Planilla de pago del talento humano	1
	Pedro esteban torres murillo	5
	Xiomara Mina Vásquez	3
	Daicy Judith Delgado Mosquera	4
	Gelson Rivaldo Perea Delgado	4
	Yonan Anderson moreno Carabali	4
	Luz Miriam Agudelo Chica	4
	Yandry Yuliana Banquero Lasso	4
Gastos Administrativos Talento Humano	Certificado Bancario	1
	Certificado de paz y salvo de aportes de seguridad social y parafiscales	1
	Certificado de paz y salvo de obligaciones tributarias	3

se entregan 35folios

Atentamente.

SANDRA PATRICIA DELGADO MOSQUERA
C.C 35587759
Representante legal

Correo: negriauncas2016@hotmail.com sandradelgado80@hotmail.com
tel.3118809142 Villanueva Casanare



“NEGRIAUNCAS”

NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE Nit: # 844.002.204-7

Contrato 85003432025

Yopal, 10 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO N° 001

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT. 899.999.239-2

DEBE A:

NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE

NIT. 844.002.204-7

La suma de: SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$72.000.000)

Por concepto de: primer desembolso correspondiente al 40% del contrato de aporte 85003432025, objeto: fortalecer las capacidades de familias y comunidades étnicas y campesinas, para generar sistemas de cuidado que permitan el buen vivir de las niñas, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social, cultural y la protección integral, a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda.

Observaciones: Favor consignar en la cuenta de ahorros No 0950006563 de Banco BBVA

SANDRA PATRICIA DELGADO MOSQUERA

C.C. 35.587.759 de Tadó Chocó

Representante legal NEGRIAUNCAS

NIT. 844.002.204-7

Anexos: Cinco (05) folios

Correo: negriauncas2016@hotmail.com sandradelgado80@hotmail.com

Tel.3118809142 – Villanueva, Casanare



“NEGRIAUNCAS”
NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE
Nit: # 844.002.204-7
Resolución No 059 del 3 de noviembre de 2002

Villanueva 12 de febrero de 2026

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CASANARE

Atn. Paula Andrea Barreto Pérez

Supervisora contrato de aporte N° 85003432025

Centro Zonal Villanueva ICBF Regional Casanare

Calle 9 N°12-10

Asunto: Alcance de Informe técnico del primer desembolso del mes de enero de 2026 del contrato de aporte 85003432025

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito documentos que estaban pendientes por entregar, de acuerdo a la observación recibida el día de hoy vía telefónica, en concordancia con el informe financiero del contrato de aporte No 85003432025 suscrito entre el ICBF y NEGRIAUNCAS, correspondiente al mes de enero de 2026, de acuerdo con la siguiente relación:

	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FOLIO
	F16.g29.pp_formato_informe_financiero_tejendo_interculturalidad_v2 JP NEGRIAUNCAS	3
	Planilla de pago del talento humano	1
	Pedro Esteban Torres Murillo	5
	Xiomara Mina Vásquez	3
	Daicy Judith Delgado Mosquera	4
	Gelson Rivaldo Perea Delgado	4
	Yonan Anderson Moreno Carabali	4
	Luz Miriam Agudelo Chica	4
	Yandry Yuliana Banquero Lasso	4
Gastos Administrativos Talento Humano	Certificado de paz y salvo con proveedores	1
	Certificado de paz y salvo de aportes de seguridad social y parafiscales	1
	Certificado de paz y salvo de obligaciones tributarias	3
	Certificado Bancario	1
TOTAL FOLIOS		38

Folios:

Atentamente.

SANDRA PATRICIA DELGADO MOSQUERA

C.C 35587759

Representante legal



“NEGRIAUNCAS”

NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE

Nit: # 844.002.204-7

Resolución No 059 del 3de noviembre de 2002

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, SANDRA PATRICIA DELGADO MOSQUERA, identificada con cédula de ciudadanía 35.587.759, en mi condición de Representante Legal de Negritudes Asociados Unidos Por Casanare, identificado con NIT: 844002204-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, certifico el pago de los aportes a seguridad social realizados por la compañía durante los últimos síes meses en cumplimiento del contrato de prestación de servicio celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR como contratante y NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE “NEGRIAUNCAS” como contratista, conforme a las obligaciones contractuales legalmente exigibles en materia de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a la seguridad social, evidenciadas a continuación:

Dado en Villanueva a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026

SANDRA PATRICIA DELGADO MOSQUERA
C.C35.587.759
Representante Legal



“NEGRIAUNCAS”

NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE Nit: # 844.002.204-7

Contrato 85003432025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La suscrita, representante legal y contador público de NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE “NEGRIAUNCAS” identificada como aparece al pie de mi firma, certificamos que la NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE “NEGRIAUNCAS” NIT 844.002.204-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones tributarias (municipales, departamentales y nacionales) con corte a 31 de enero de 2026 y la declaración de retención en la fuente correspondiente al periodo 1 de 2026, será presentada en el presente mes, dando cumplimiento al calendario tributario nacional establecido por la DIAN.

Lo anterior en cumplimiento del desarrollo del contrato de aporte N° 85003432025 suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF y NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE “NEGRIAUNCAS”

Se expide en Villanueva Casanare a los ocho (8) días del mes de febrero de 2026, con destino al ICBF regional Casanare.

SANDRA PATRICIA DELGADO MOSQUERA
C.C. 35.587.759 de Tadó Chocó
Representante legal NEGRIAUNCAS

CARLEY JULIETH PINEDA P.
C.C. 1.118.557.530 de Yopal
Contador Público
TP: 235934-T



“NEGRIAUNCAS”

NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE Nit: # 844.002.204-7

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES

La suscrita, representante legal y el Contador Público contratista de NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE – NEGRIAUNCAS, identificados como aparece al pie de sus firmas, certificamos que NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE con NIT 844002204-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con los PROVEEDORES con corte a 31 de enero de 2026, en el desarrollo del contrato de aporte N.º85003432025 suscrito entre el INSTITUTO COLOMBANO DE BIENESTAR FAMILIAR y NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE – NEGRIAUNCAS.

Se expide en Villanueva Casanare a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026, con destino al ICBF regional Casanare.

Contratante:

SANDRA PATRICIA DELGADO MOSQUERA
C.C. 35.587.759 de Tadó Chocó
Representante legal NEGRIAUNCAS

CARLELY JULIETH PINEDA P.
C.C. 1.118.557.530 de Yopal
Contador Público
TP: 235934-T

Correo: negriauncas2016@hotmail.com sandradelgado80@hotmail.com

Tel.3118809142 – Villanueva, Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.557.530**

PINEDA PEREA

APELLIDOS

CARLELY JULIETH

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1994**

CHIKINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-ABR-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00378936-F-1118557530-20120528

0030057972A 1

38355695

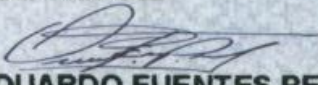
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

235934-T

CARLELY JULIETH PINEDA PEREA
C.C. 1118557530
RES. INSCRIPCION 7 DEL 02/01/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

241772 **260238**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0875A92E0FFFF56B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLELY JULIETH PINEDA PEREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118557530 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 235934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado